DOLORES, 13 de junio de 2014.-

BOLETIN INFORMATICO Nº 1050
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO. JUDICIAL DE DOLORES.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

REF: “ Álter eco - Economistas y abogados, una sociedad a punto de perder el juicio”

Sr. Colegiado:

Por Sebastián Campanario | Para LA NACION

¿Por qué los tiburones no se comen a los abogados cuando los encuentran nadando en el fondo del mar? Cortesía profesional. Chistes de especialistas en derecho hay miles, y en general se ríen de la falta de escrúpulos en este campo. Los de economistas, en cambio, resaltan el lugar común que remite a gente aburrida y alejada de la realidad. Sin embargo, aún con estereotipos distintos, ambas disciplinas están cortejándose cada vez más a nivel académico. La denominada "economía del derecho" trata de unir culturas, creencias y hasta lenguajes distintos para construir una zona de proyección mutua.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

"Parece mentira que ambas carreras, siendo ciencias sociales que lidian con problemas con tantos puntos en común, tengan tan poca interacción", cuenta Pamela Tolosa, una abogada que da clases en la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca) y trabaja en un grupo multidisciplinario con economistas, que ya produjo trabajos que están siendo incorporados en fallos judiciales. "En Estados Unidos, los abogados tienen que hacer primero una carrera distinta, y muchos eligen economía, con lo cual la colaboración es mucho más habitual. En América latina estamos menos acostumbrados al trabajo conjunto", sigue Tolosa.

Los cruces se acentuaron en los últimos años con el desarrollo de la economía del comportamiento y la economía experimental, que están aportando descubrimientos que sirven para mejorar el diseño y la aplicación de leyes. Hugo Acciari, también de la UNS, cuenta una historia que vincula a un trabajo de economía conductista y psicología experimental con el proyecto de Código Civil y Comercial argentino, que en su artículo 1710 habla sobre el "Deber de prevención del daño": "Toda persona tiene el deber, en cuanto de ella dependa, de: a) evitar causar un daño no justificado; b) adoptar, de buena fe y conforme a las circunstancias, las medidas razonables para evitar que se produzca un daño, o disminuir su magnitud; si tales medidas evitan o disminuyen la magnitud de un daño del cual un tercero sería responsable". Acciari sostiene que, por más bienintencionada que sea la norma, será de difícil aplicación en tanto la psicología cognitiva ya demostró que en situaciones en las que muchas personas son testigos de un ilícito, la responsabilidad tiende a diluirse y suben las chances de que nadie actúe.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

El académico de la UNS alude al denominado "efecto Genovese" o "efecto transeúnte", muy popular en los más recientes libros de economía no convencional. El 13 de marzo de 1964, Kitty Genovese, una joven que trabajaba en un bar de Manhattan, fue apuñalada a 30 metros de la entrada de su edificio, en Brooklyn, y murió a las pocas horas. Hubo más de 30 testigos que vieron o escucharon algo fuera de lo común, pero nadie llamó a la policía. A Bibb Latané y John Varley, psicólogos de la Universidad de Columbia, el hecho les llamó mucho la atención y contrataron un actor para que simulara ataques epilépticos en distintas locaciones de Nueva York. Y hallaron que las chances de que alguien ayudara al actor eran mucho menores en una hora pico en Times Square (con responsabilidad altamente diluida) que en una calle con muy pocos transeúntes. "Si la intención [del proyecto de Código] es prevenir, es importante que quienes puedan hacerlo de modo más efectivo, rápido y sencillo «sientan» que deben ser ellos y no otros, quienes deben hacerlo", marca Acciari.

La dilución de la responsabilidad que se da con el "efecto transeúnte" es un resultado que en su momento quedó encapsulado en revistas académicas de psicología y en la última década saltó a la literatura de management y economía de autoayuda, con consejos prácticos que surgen de allí. Por caso: que no conviene mandar mails grupales si se pretende que del otro lado se accione, sino correos individuales.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

El grupo de Bahía Blanca de análisis económico del derecho usó modelizaciones matemáticas típicas de esquemas de economía para atacar dilemas de procesos judiciales. Por ejemplo, demostraron que ser insolvente no es meramente una variable exógena, sino que puede resultar de una decisión racional y que eso repercute en las medidas de prevención que se adopten para prevenir daños. O que es mejor usar fórmulas para calcular indemnizaciones por daños personales que no hacerlo. O que la tasa de interés que fijen los jueces no sólo determina ganadores y perdedores, sino que influye en qué medidas se tomen para prevenir daños y cuánto duren los juicios.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Ignacio Mazzocco es un abogado de 36 años que fundó y dirige la ONG La Noble Igualdad, destinada a "traducir" el sistema legal argentino (para muchos oscuro y encriptado) para personas no especializadas en derecho. En sus trabajos, Mazzocco utiliza conceptos que vienen siendo analizados y modelizados por la economía del comportamiento, como la "ignorancia racional": en determinadas situaciones, es más el costo (en tiempo, sobre todo) de informarnos sobre determinados temas que el impacto (o beneficio) que pueda tener informarnos sobre esas cuestiones. ("Por caso, leer completas las plataformas de los partidos políticos antes de emitir nuestro voto", grafica Mazzocco).

Así, las fronteras entre la "economía del derecho" y las corrientes de comportamiento y experimentales se van diluyendo. Y lo mismo sucede con otro vecindario cercano, el de la economía institucional. Mariano Tommasi, profesor de la Udesa y un referente académico en este último campo, destaca que las nuevas zonas híbridas tienen protagónicos más compartidos entre abogados y economistas. "En décadas anteriores, los economistas estábamos acostumbrados a «colonizar» con nuestro enfoque los nuevos terrenos que abordábamos, a la [Gary] Becker. Hoy el diálogo entre las dos disciplinas es mucho más parejo", resalta.

Cuando conversó el jueves a la mañana con la nacion, Tommasi estaba en Ezeiza, volviendo de Washington, donde presenció las recientes discusiones por la deuda argentina que tienen un intercambio muy intenso y periódico entre economistas y abogados. "Este desdibujamiento de las fronteras de ambas disciplinas es un fenómeno de la última década", explica.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

¿Podrán los economistas y los abogados, en un futuro cercano, trabajar en armonía y con un idioma y un enfoque que los acerque más de lo que están hoy? ¿Incorporarán las carreras de grado en la Argentina más currícula cruzada entre estos dos mundos? Y, lo más importante: ¿seguirán los tiburones en el fondo del mar evitando comerse a los abogados por cortesía profesional? Su Señoría, la fiscalía se retira, no tiene más preguntas.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-